

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
COOPERATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 830.086.712-6**

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5, Parágrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario, y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, que la Cooperativa Minuto de Dios, ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del Libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios durante el año 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



Ethel Cristina Suarez Herreño
Representante Legal



Martha Janeth Quintero Velandia
Contadora
T.P 88189-T